CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5708	73411	08/09/2010
REGIÓN DE	: V REGIÓN	

	,	TRAMITE . TRESION
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTADORA PUERTO LTDA.	·····
RUT EMPRESA	77558770-9	N° 28
REGIÓN	V REGIÓN	FONO 32-2291144
COMUNA	VALPARAISO	CIUDAD
DOMICILIO	RETÉN	EMAIL@ galvarez@transpuerto.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	UNA MAQUINA	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 21.5 Tara ▶ 20	PBT ▶ 41.5
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Destin	no ▶ VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ SAN ANTONIO Desti	no ▶ SANTA BARBARA
		no ▶ SANTA BARBARA
LOCALIDADES	***************************************	III P ONUM DAKONKA
RUTA A RECORRER	66, 5 SUR, Q-61-R	
TOTAL DE K.M	607 Fecha Aprox. V	/taje 13/09/2010
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.30	Total ▶ 3.30
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.70	Total ▶ 4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 19	Total ▶ 21
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPOR	TE :
PATENTES	Vehiculo ▶ PD-6236 SemiRemolque ▶ JA-68	21 Remolque ▶
CONFIGURACIO	ÓN DE EJES	
DIST.ENTRE CONJUNT	ros <u>3</u> 8	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES	6 16 19.5	
Nº DE RUEDAS	2 8 12	
DISTANCIAS ENTRE E.	JES 0 (1.5) 1.5	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRIC	CIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas deberá cumplir estrictar impedida su circulación	de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y enti mente la normativa de tránsito vigente y aquellas con la, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, p	del viaje (Articulo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y regar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Sé diciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver vara el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente se se se autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente se se s
con luz natural Autoriz	zación excencional en horario noclumo se indica en	observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota lonar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella
OBSERVACIONES	DEBE VIAJAR SOLO DE DIA	
	AUTORIZACIÓN	VALIDA
FECHA DESDE >	13/09/2010 FECHA HASTA >	15/09/2010
COD_AUTENTIF.3182010	099-621-2009-01802060 <u>5</u> 2	JOSE LUIS NACHAR TOLEDO Jefe Provincial D.V Provincia de San Antonio Vialidad - V Región
		Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010